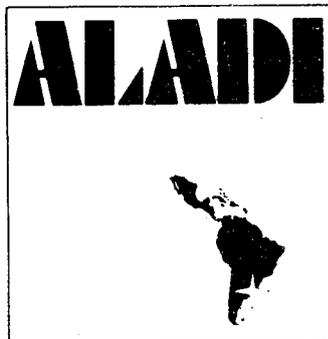


Conferencia de Evaluación y Convergencia



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Octavo Período de Sesiones Extraordinarias
26 de octubre de 1987
Montevideo - Uruguay

Autorizado en distribución
Fecha *[Signature]* **Flora**

ALADI/C.EC/VIII-E/Segunda Sesión Plenaria
20 de noviembre de 1987
Horas: 18.50 a 19.20

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Comisión de Credenciales.
2. Informe de la Comisión de Coordinación.

Preside:

ANTONIO FELIX LOPEZ ACOSTA

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza y Feliciano Fernández (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Armando Sérgio Frazão, Renato Luiz Rodrigues Marques y Hermano Telles Ribeiro (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Guillermo Anguita Pinto (Chile); Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Roberto Etancourt Ruales, Juan Casals Martínez y Alfonso Pérez Serrano (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini y Eduardo Alcaraz Ortiz (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bérrinzon Devéscovi, Juan Carlos Gamarra Skeels y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos A. Zeballos, José Roberto Muinel, A. Jorge Ciasullo, Rosario Fons y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Ildegar Pérez Segnini, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Carlos Ons y Néstor W. Ruocco.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Informe de la Comisión de Credenciales.

PRESIDENTE. La Comisión de Credenciales tuvo una reunión en la mañana de hoy y ha encontrado en buena y debida forma tanto las acreditaciones como las plenipotencias para la suscripción de actas, acuerdos y documentos que emanen de este Período de Sesiones Extraordinarias. De tal forma que todos estamos habilitados en buena y debida forma.

2. Informe de la Comisión de Coordinación.

PRESIDENTE. Respecto del informe de la Comisión de Coordinación, me permito poner a conocimiento de los señores Delegados que en lo que va del Octavo Período de Sesiones Extraordinarias hemos realizado una serie de reuniones de la Comisión de Coordinación y, en la primera de ellas, hemos constituido un grupo de trabajo para analizar el anteproyecto de Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional. Este grupo de trabajo estuvo coordinado por la Delegación del Brasil, ha brindado su informe y el resultado de su trabajo al Comité de Coordinación, que en el día de hoy culminó sus tareas en esta etapa, y elevó a este Plenario un anteproyecto en el documento 254/Rev. 4.

Estas tareas no han concluido porque el mandato que nos ha dispuesto la Resolución 15 (III) del Consejo de Ministros nos había encomendado analizar la evolución de la negociación de este Acuerdo, que hemos analizado en los aspectos normativos y en la parte constitutiva del mismo Programa, a través de las negociaciones que se han iniciado mediante contactos bilaterales y unas evaluaciones en esta Comisión de Coordinación.

Los contactos bilaterales, a la fecha, no han culminado y siguen siendo motivo de consideración por parte de cada uno de nuestros países.

Asimismo, el anteproyecto de Acuerdo Regional, que está en carpeta de los Señores Delegados, sigue su curso de examen y análisis porque existen algunos ajustes a realizar al mismo, y algunas posiciones que determinados países prefieren consultar.

Yo ofrecería en este momento la palabra al Señor Secretario General para que nos dé un relato más ajustado de la parte legal y estructural de esta Comisión de Coordinación en su informe.

SECRETARIO GENERAL. Habida cuenta que la Resolución 15 (III) del Consejo de Ministros establece en su artículo cuarto que los países habrán de presentar a más tardar el 30 de abril de 1987 las listas de productos que cumplan con los parámetros del espíritu de la Resolución; que entre el 10 de agosto y el 15 de setiembre los países miembros llevarán a cabo negociaciones con los objetivos de evaluar las listas y con el de conformar las compensaciones adecuadas, los que han sido denominados Anexos 1 y 2, que formarían parte del Acuerdo, y que estas negociaciones aún continúan, lo que impediría continuar con el cometido de esta Conferencia de Evaluación y Convergencia, en tanto que es su objeto analizar la evolución de la negociación del Acuerdo de Recuperación y Expansión del Comercio; siendo que corresponde, en consecuencia,

//

//

realizar los debates correspondientes y las reuniones del caso para terminar la conformación de las listas de los Anexos 1 y 2, es pertinente, Señor Presidente, que vuelva al Comité para que se siga el tratamiento y que el Comité, oportunamente, comunique a la Presidencia de esta Conferencia, a efectos de que retome su ritmo de sesiones,

En este momento la Conferencia, tal como están las listas, no puede continuar la evaluación de esta negociación y, consecuentemente, sería pertinente, Señor Presidente -interpreto-, que pase a un cuarto intermedio, hasta recibir del Comité de Representantes la información adecuada y en el momento oportuno, para que continúe este Octavo Período de Sesiones de la Conferencia.

Consecuentemente, estimo que puede adoptar en este momento, la Conferencia la decisión de pasar a cuarto intermedio, sin fecha, a efectos de recibir la comunicación del Comité de Representantes y volver a sesionar en esta Conferencia.

Delegación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Señor Presidente: yo sólo quería hacer una pequeña observación.

Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Señor Secretario General; pero se trata de una observación sobre el Capítulo XI en donde nosotros mencionamos una fecha en el artículo, que todavía está inscripto como 26: debiéramos dejar en blanco la cuestión de la fecha para que eventualmente no tengamos un documento de trabajo donde se hable de una fecha que ya pasó.

Eso es todo, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Sí, Señor Delegado del Brasil. Se ha tomado nota.

Delegación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Con respecto a lo que ha dicho la Secretaría, nosotros haríamos dos sugerencias.

En primer lugar, no vemos muy conveniente esta delegación de la Conferencia al Comité, a un Comité que, además, prácticamente, en diciembre y en enero no se va a reunir.

Y, en segundo lugar, nosotros preferiríamos que el cuarto intermedio fuera con una fecha cierta. Es decir; digamos, el 5 de marzo, el 10 de marzo. Es decir una fecha cierta, más o menos, en el mes de marzo; cosa que se pudieran reanudar las tareas de la Conferencia.

Delegación de MEXICO (Eduardo Alcaraz Ortiz). Señor Presidente: mi Delegación tenía la misma observación que la Delegación del Uruguay. Los hechos se han presentado de tal manera que no se ha podido culminar con los trabajos de esta Conferencia y nosotros quisiéramos que, con el objeto de precisar muy bien cuáles son los compromisos que se asumen y en qué oportunidad, preferimos que mejor se diga expresamente; o que esta Conferencia señale cuándo reanudará sus actividades; exactamente en qué período y con qué objetivo. Y también creo que sería interesante señalar las tareas previas a esa reanudación de la Conferencia para, definitivamente, cuando se reanude la Conferencia podamos, ahora sí, llevar a feliz término la negociación de este Programa de Expansión del Comercio.

//

Delegación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). En el mismo sentido, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Señores Delegados: está la propuesta de la Delegación del Uruguay de poner fecha cierta al cuarto intermedio y cuándo retomamos nuevamente las tareas de esta Conferencia.

Delegación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Señor Presidente; yo creo que la propuesta del Uruguay está complementada con la de México. Es decir, no sólo cuándo reanuda la Conferencia sino en cuanto a un calendario de actividades previas a la misma Conferencia, como se hizo en esta oportunidad.

Delegación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). La propuesta de la forma de proseguir el curso de acción de esta Conferencia, para nosotros debe ser la siguiente: 31 de diciembre, completar las listas de ofertas; 10 de febrero, intercambio general de las listas de pedidos; 22 de febrero, reunión preparatoria e inicio de las negociaciones bilaterales; 14 de marzo, reinicio de las sesiones de esta Conferencia y recomendación al Comité para que convoque a la reunión de Alto Nivel Gubernamental, en la misma fecha.

PRESIDENTE. A consideración de los Señores Delegados la propuesta de la Delegación de la Argentina.

Delegación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Antes de que pasemos a votación, Señor Presidente, yo desearía hacer una aclaración.

Nosotros acompañamos la propuesta de Argentina, en principio; pero queríamos aclarar que con respecto a la primera fecha ya hemos completado la presentación de nuestras listas.

PRESIDENTE. Bien; someto a votación la propuesta de la Delegación de la Argentina.

Los Señores Delegados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimidad.

En consecuencia, esta Conferencia pasa a cuarto intermedio en la forma indicada precedentemente, de acuerdo a lo que los Señores han aceptado por unanimidad y vamos a reanudarla, tal como está previsto, el 14 de marzo de 1988.

Delegación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). No habiendo más temas que debatir de los que ya se han debatido en esta Mesa, quería felicitar a usted, Señor Presidente, igual que al Señor Secretario General, por la conducción de esta Conferencia, que estamos seguros va a terminar en muy felices términos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Delegado.

//

//

Delegación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Quería sumarme a la felicitación de Chile, y hacerla extensiva a la Delegación del Brasil, que presidió con acierto el grupo de trabajo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Delegado.

Delegación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Señor Presidente: como Coordinador del grupo de trabajo me tocaría hacer un agradecimiento a todos los Señores Delegados por la manera positiva y sobre todo por la capacidad negociadora que todos manejaron en algunos momentos particularmente difíciles de nuestra reunión. Fue realmente un placer trabajar con todos ustedes. Gracias.

Delegación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Nos sumamos a las manifestaciones de la Delegación del Perú por sus expresiones de felicitación a la Presidencia de la Conferencia y también a la Delegación del Brasil como Coordinadora del grupo de trabajo.

Delegación del ECUADOR (Juan Casals Martínez). Pido a todos los colegas que demos un voto de aplauso al Señor Coordinador del grupo de trabajo y al Señor Presidente por la paciencia y la muy buena y atinada conducción de la reunión.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Agradezco a los Señores Delegados y en la próxima reanudación de la Conferencia espero que tengan la misma paciencia.

Se levanta la sesión.
